

SISMEING SISTEMAS MECANICOS E INGENIERIA S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A los Señores Accionistas:

En relación a las atribuciones y obligaciones del Comisario establecidas en la Ley de Compañías, en su Artículo 279, relacionadas con la revisión de todos los aspectos sobre la buena Administración de la Compañía. A continuación se detallan los aspectos más importantes en la revisión efectuada en el año 2015, en referencia a los estados financieros básicos y su documentación soporte:

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene como actividad principal la elaboración, importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y mantenimiento de toda clase de acondicionadores de aire.

Cumplimiento

- a) Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Las operaciones de la Compañía se realizan bajo normas establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y otras normas enfocadas con la buena administración. Internamente, obedece a sus normas estatutarias y a resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

- b) Procedimientos de control interno

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía, en los procesos de registro de ingresos, cuentas por cobrar, ingresos de efectivo, gastos, cuentas por pagar, desembolsos de efectivo, cumplimiento tributario, han sido diseñados de acuerdo a la estructura propia de la Compañía y enfocada a la prevención de errores que pueden afectar a la generación de reportes adecuados y a la continuidad de la Compañía.

- c) Cifras presentadas en los estados financieros correspondientes a sus operaciones registradas en los libros de contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Bases de Presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Políticas Contables

a) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas, para lo cual se registra en un % la provisión de incobrables.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

c) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Cualquier valor que no sea liquidable se reconoce en los resultados del ejercicio.

d) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los costos y gastos operacionales son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo con el criterio del devengado.

Estados Financieros

- Estado de Situación.- A continuación se presenta el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015:

Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja y bancos	\$ 12,526	Préstamos	\$ 566,371
Cuentas por cobrar	1,766,187	Cuentas por pagar	718,535
Inventarios	<u>227,585</u>	Préstamos socios	189,687
Activo corriente		Provisiones	73,410
		Préstamos largo plazo	41,154
		Otras	<u>46</u>
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación	<u>270,082</u>	Total pasivos	<u>1,589,203</u>
		Patrimonio	
		Capital social	800
		Reservas	6,435
		Ganancia acumulada	502,160
		Resultado integral	<u>177,782</u>
Total activos	\$ <u>2,276,380</u>	Total patrimonio	<u>687,177</u>
		Total pasivo y patrimonio	\$ <u>2,276,380</u>

- d) Correspondencia, libros de actas, de junta general de accionistas y de comprobantes y libros de contabilidad.

Los libros societarios y de contabilidad se encuentran archivados y ordenados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

- e) Otras actividades administrativas

Como parte de las actividades de revisión, se han comunicado apropiadamente a la administración y se ha delimitado los tiempos y tareas específicas que la administración debe cumplir, siendo las principales:

- Entrega oportuna de los balances y documentación de sustento, para su correspondiente revisión.
- Obtener oportunamente conocimiento de cualquier actividad o asuntos que afecte a la Compañía en su operación.
- La elaboración de informes por parte de los administradores.

No existen asuntos adicionales que requieran ser comunicados y que afecten a la Administración y a las operaciones de la Compañía. Las revisiones se han efectuado considerando las normas establecidas por la Ley de Compañías.

Atentamente,



William Quinteros Noboa
Comisario, CPA Registro No. 29828